

3 de diciembre de 2015

**Estadística de Adquisiciones de Nacionalidad Española (ANES)**  
*Datos definitivos de 2014 y provisionales del primer semestre de 2015*

**Un total de 205.880 residentes extranjeros adquirió la nacionalidad española en 2014, un 8,8% menos que el año anterior**

**Por nacionalidades de origen destacaron los marroquíes (34.807), los ecuatorianos (32.757) y los colombianos (25.115)**

**En el primer semestre de 2015 el número provisional de adquisiciones de nacionalidad española es de 66.454**

**Una nueva operación estadística: Adquisiciones de Nacionalidad Española**

El INE publica hoy por primera vez la estadística de Adquisiciones de Nacionalidad Española (ANES). Se ofrecen datos definitivos de 2014 y 2013, año en el que se inicia esta serie, así como cifras provisionales del primer semestre de 2015.

El *Reglamento 862/2007 del Parlamento Europeo y del Consejo sobre las Estadísticas de Migración y Protección Internacional* exige a los Estados Miembros proporcionar información anual sobre las personas **que tienen su residencia habitual en el territorio del Estado Miembro** y que han adquirido la nacionalidad del Estado miembro durante el año de referencia, habiendo tenido previamente bien la nacionalidad de otro país bien la condición de apátrida. Se excluye por tanto a las personas que han adquirido nacionalidad española residiendo en otros países.

La ANES figura en el Plan Estadístico Nacional 2013-2016 y en el Programa Anual 2015. Fue presentada a dictamen del Consejo Superior de Estadística el 29 de septiembre de 2015.

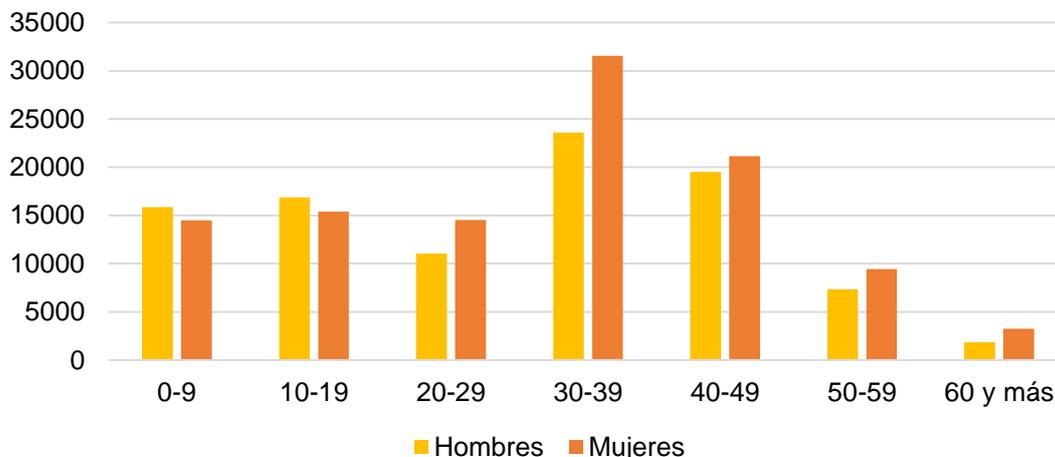
**Resultados definitivos de 2014**

Durante el año 2014 un total de 205.880 extranjeros residentes en España adquirió la nacionalidad española, un 8,8% menos que en el año anterior.

Por sexo, el 53,4% de las personas extranjeras que adquirió la nacionalidad española en 2014 fueron mujeres.

Por edad, las personas entre 30 y 39 años constituyeron el grupo más numeroso en cuanto a adquisiciones de nacionalidad española.

## Adquisiciones de nacionalidad española por grupos de edad. Año 2014



## Modos de adquisición de nacionalidad española<sup>1</sup>

En cuanto a los modos de adquisición de nacionalidad española, el 79,1% (162.788 casos) fue por *residencia*. Por su parte, el 20,6% (42.323 casos) fue por *opción*. Esta última modalidad se dio sobre todo en los menores de 20 años (95,7% del total).

## Modos de adquisición de nacionalidad española. Año 2014

	Ambos sexos	Hombres	Mujeres
Total	205.880	96.043	109.837
Residencia	162.788	73.674	89.114
Opción	42.323	22.040	20.283
Otros	769	329	440

## Nacionalidades de origen y países de nacimiento

La nacionalidad de origen más frecuente entre las personas que adquirieron la nacionalidad española en 2014 fue la de **Marruecos**, con casi 35.000 casos.

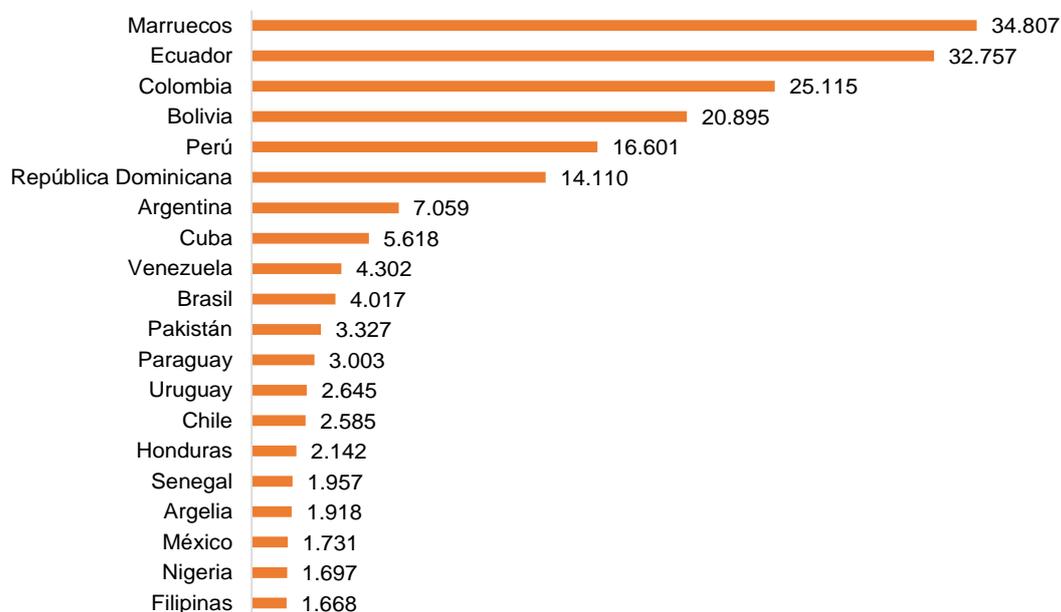
A continuación se situaron las nacionalidades de países sudamericanos y del Caribe. De entre las 20 nacionalidades de origen más frecuentes, 14 correspondieron a esos países. Por su parte, entre los países asiáticos destacó Pakistán (3.327 personas).

<sup>1</sup> **Nacionalidad por residencia:** exige la residencia de la persona en España durante 10 años de forma legal, continuada e inmediatamente anterior a la petición.

**Nacionalidad por opción:** es un beneficio que la legislación ofrece a extranjeros que se encuentran en determinadas condiciones para que adquieran la nacionalidad española. Tendrán derecho a adquirir la nacionalidad española por esta vía personas que estén o hayan estado sujetos a la patria potestad de un español, o personas cuyo padre o madre hubiera sido español y hubiera nacido en España.

**Otros modos:** Se incluye la nacionalidad por **carta de naturaleza** (tiene carácter graciable y no se sujeta a las normas generales de procedimiento administrativo) y desconocido (casos que vienen en blanco en el fichero original y se decide no imputar)

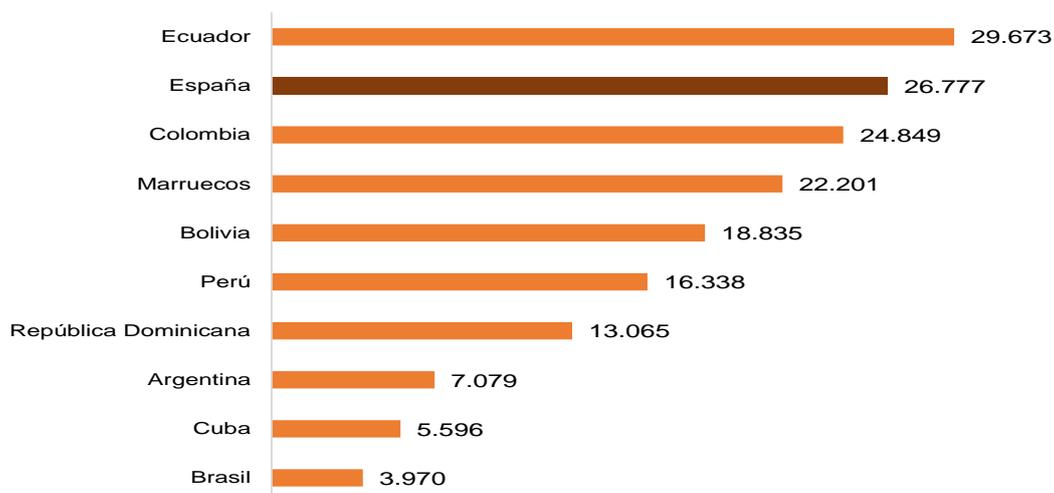
### Las 20 nacionalidades de origen más frecuentes en adquisiciones de nacionalidad española. Año 2014



El análisis por países de nacimiento arroja resultados diferentes. El país de nacimiento más frecuente fue **Ecuador**, que concentró casi 30.000 casos.

Por su parte, 26.777 personas que adquirieron nacionalidad española nacieron en España. En su mayoría eran niños (el 95,8% eran menores de 10 años).

### Los 10 países de nacimiento más frecuentes en adquisiciones de nacionalidad española. Año 2014



## Resultados por comunidades autónomas. Año 2014

Cataluña (con 58.419 casos) y Comunidad de Madrid (con 51.421) concentraron más de la mitad de las adquisiciones de nacionalidad española en el año 2014.

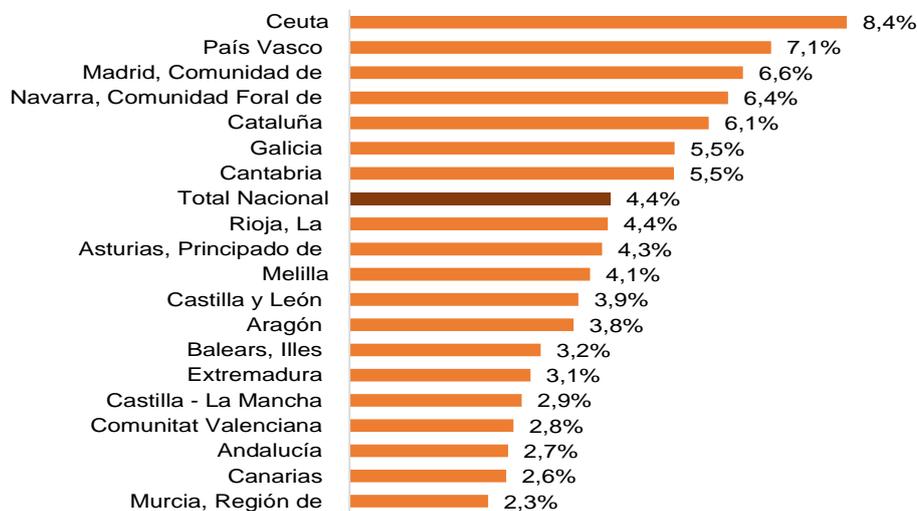
Por el contrario, Cantabria (1.813), La Rioja (1.583) y Extremadura (1.101) fueron las comunidades con menor número de adquisiciones de nacionalidad entre sus residentes.

## Adquisiciones de nacionalidad española por comunidad autónoma de residencia. 2014



Comparando el número de adquisiciones de nacionalidad española con la población extranjera residente en cada comunidad autónoma al inicio de 2014, se observa que Ceuta (8,4%), País Vasco (7,1%) y la Comunidad de Madrid (6,6%) destacan por la mayor intensidad del fenómeno de adquisición de nacionalidad española.

## Porcentaje de población extranjera que adquirió nacionalidad española durante 2014 por comunidades autónomas.

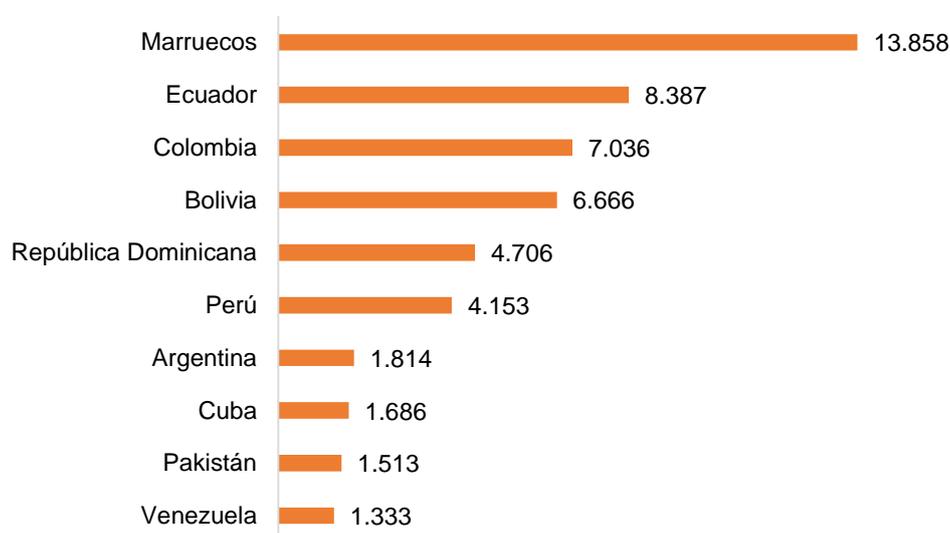


## Resultados provisionales del primer semestre de 2015

Durante el periodo de enero a junio de 2015 el ritmo de adquisiciones de nacionalidad española ha sido inferior al registrado durante el año anterior. De forma provisional se han contabilizado un total de 66.454 residentes en España que han adquirido la nacionalidad española.

Por nacionalidades, destacan los mismos países que en 2014: Marruecos (13.858 personas), Ecuador (8.387) y Colombia (7.036).

## Las 10 nacionalidades de origen más frecuentes en adquisiciones de nacionalidad española. Primer semestre 2015. Datos provisionales.



## Nota metodológica

El INE publica hoy por primera vez la estadística de Adquisiciones de Nacionalidad Española (ANES). Se ofrecen datos definitivos de 2014 y 2013, año en el que se inicia esta serie, así como cifras provisionales del primer semestre de 2015.

El *Reglamento 862/2007 del Parlamento Europeo y del Consejo sobre las Estadísticas de Migración y Protección Internacional* exige a los Estados Miembros proporcionar información anual sobre las personas **que tienen su residencia habitual en el territorio del Estado Miembro** y que han adquirido la nacionalidad del Estado miembro durante el año de referencia, habiendo tenido previamente bien la nacionalidad de otro país bien la condición de apátrida. Se excluye por tanto a las personas que han adquirido nacionalidad española residiendo en otros países y se excluyen aquellos procesos en los que se obtiene la nacionalidad española por causa de origen (por simple presunción o adopción) o por consolidación (posesión de estado a quienes ya actúan como españoles).

La estadística de Adquisiciones de Nacionalidad Española tiene como finalidad principal proporcionar una medición cuantitativa de las adquisiciones de nacionalidad española. Está basada en el tratamiento estadístico de las inscripciones de expedientes de nacionalidad en el Registro Civil.

Desde 2013, la Unidad de Padrón del INE recibe mensualmente de la Dirección General de Registros y Notariado del Ministerio de Justicia, el *registro nacional de nuevas adquisiciones o pérdidas de la nacionalidad española* que se inscriben en los Registros Civiles, trámite que culmina estos procedimientos administrativos y que marca su fecha de efecto.

Los datos de nacionalizaciones procedentes de Registro Civil incluyen la totalidad de adquisiciones de nacionalidad para personas residentes en España. Desde el año de referencia 2013, comienzan a utilizarse para la elaboración de la estadística *Cifras de Población* y, también desde ese año, se remiten a la oficina europea de estadística, Eurostat.

En la actualidad, la ANES figura en el Plan Estadístico Nacional 2013-2016 y en el Programa Anual 2015 con código 6878. Fue presentada a dictamen del Consejo Superior de Estadística el 29 de septiembre de 2015.

### Publicación de resultados

La estadística de Adquisiciones de Nacionalidad se difundirá dos veces al año en consonancia con el resto de estadísticas de población, en junio y diciembre.

---

Más información en **INEbase** – [www.ine.es](http://www.ine.es)      Todas las notas de prensa en: [www.ine.es/prensa/prensa.htm](http://www.ine.es/prensa/prensa.htm)

**Gabinete de prensa:** Teléfonos: 91 583 93 63 / 94 08 – Fax: 91 583 90 87 - [gprensa@ine.es](mailto:gprensa@ine.es)

**Área de información:** Teléfono: 91 583 91 00 – Fax: 91 583 91 58 – [www.ine.es/infoine](http://www.ine.es/infoine)

---